CAPÍTULO III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INDICE

3.1	NOMBRE DEL PROYECTO	57
3.2 DE	SCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS:	57

3.1 NOMBRE DEL PROYECTO

"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARAPETO DEL PUENTE TRANSÍSTMICA EN EL KM 13 + 100 EN DIRECCIÓN HACIA ALBROOK"

3.2 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

3.2.1 Prestación de servicios para el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones auxiliares, pruebas de laboratorio, así como todos los medios necesarios para ejecución de los trabajos de "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARAPETO DEL PUENTE TRANSÍSTMICA EN EL KM 13 + 100 EN DIRECCIÓN HACIA ALBROOK" que incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Equipo y mano de obra necesaria para los trabajos reparación y mantenimiento en el parapeto y otras estructuras que conforman el Puente de Transístmica ubicado en el KM 13 + 100 del Corredor Norte en dirección hacia Albrook, de acuerdo con lo establecido en este pliego de cargos y el anexo A.
- Remoción de elementos de soporte para vallas publicitarias que se encuentran sin uso.
- Demolición en las aristas del parapeto del puente que han presentado despostillamiento.
- Resane con mortero estructural para todas las aristas del parapeto del puente que han presentado despostillamiento.
- Tratamiento con Pasivador e inhibidor de corrosión para el acero que está directamente en contacto con las aristas del borde externo del parapeto.
- Limpieza del puente con equipo de hidro lavado.
- Limpieza y colocación de pintura sobre los barandales del puente.

3.2.2 El Proponente debe incluir en el precio por unidad de obra de la oferta económica de su Cotización lo siguiente:

- Debe tomar en cuenta el horario propuesto por El Metro de Panamá, para los trabajos que inciden con las líneas del metro, el cual es el siguiente:
- Se podrá iniciar los trabajos una vez se haya realizado la desconexión de la catenaria lo cual podrá ser aproximadamente a las 12:00 media noche, si no hay ningún inconveniente y el metro de la aprobación para el inicio de los trabajos.
- Se deberá finalizar los trabajos a las 3:00 am, debido a la puesta en marcha de catenaria.
- Proporcionar la mano de obra calificada e idónea para la ejecución de los trabajos.
- Proporcionar todas las herramientas, maquinarias y equipos para la ejecución de los trabajos.
- Proporcionar todos los dispositivos de seguridad para trabajos.
- Asegurar que todos los trabajos se realicen bajo los estándares de seguridad y salud ocupacional requeridos.
- Proporcionar la gestión y control de calidad para la verificación de las unidades de obras ejecutadas.
- La disposición de desechos será en vertederos debidamente aprobados.
- Solo se realizará el pago de las cantidades reales ejecutadas en campo.
- Incluir costo de dispositivos y ejecución de plan de seguridad conforme a especificaciones del MOP.

- Gestionar ante las entidades competentes y propietarios de los predios, los permisos y utilización del sitio para la construcción de centros de acopio y de los campamentos y oficinas, siendo responsable por el mantenimiento, la extensión, la ampliación de éstas y los costos que se generen por lo anterior, así como por su retiro una vez que no se requieran en campo
- El área de campamento será aprobada por ENA y deberá estar debidamente acordonada y señalizada durante la ejecución de los trabajos.
- Incluir en la propuesta el costo de los peajes.
- Los costos de mano de obra deben incluir los recargos de mano de obra según horario establecido, en caso tal que aplique.
- Se deben incluir los costos de permisos de la ATTT y/o policías de tránsito en caso de ser requerido.
- Debe considerar lo necesario para la protección y resguardo de su equipo y material en sitio.
- ENA NORTE, S.A. no aceptará reclamaciones por demoras en el cumplimiento de los requisitos exigidos por las entidades para otorgar dichas autorizaciones ni por sobrecostos adicionales que se incurra para el cumplimiento de los respectivos requisitos.

El Proponente deberá incluir dentro de sus costos los servicios para la contratación de un laboratorio independiente quien realizará las pruebas de laboratorio para la verificación del control de calidad de las unidades de obra ejecutadas, y a su vez proporcionará los informes de las pruebas realizadas para determinar la calidad del hormigón colocado.

- 3.2.3 Al elaborar las Cotizaciones, los Proponentes deben considerar las condiciones en las cuales se encuentra el área existente, y la obligación de que las Cotizaciones sean compatibles en un grado tal que permita la ejecución eficaz y eficiente del mismo.
- 3.2.4 El Contratista adjudicado ejecutará el contrato de acuerdo con las Buenas Prácticas de Ingeniería y Construcción, por lo que cualquier trabajo necesario para corregir los defectos encontrados durante la ejecución del proyecto deberá ser asumido por el Contratista.